



**ANEXO No. 2**  
**INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL**  
**Consecutivo No. ( PALEX - 090 )**

**1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

CRITERIOS	DESCRIPCIÓN	FACTORES DE EVALUACIÓN	PUNTAJE	
<b>DE VERIFICACIÓN</b>	<b>Documentos a presentar con la oferta</b> La oferta deberá contener TODOS los documentos descritos en el Numeral 6 de la presente invitación.  <b>Nota:</b> Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.	La no presentación de los documentos requeridos en el Numeral 6 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.	<b>CUMPLE</b> (Marcar x)	
	<b>RECHAZO</b> (Marcar X y detallar causal de rechazo)			
	<b>Formación académica mínima</b>	El proponente debe cumplir con el perfil requerido en el Numeral 1 de la presente invitación, el cual será demostrable con la Hoja de vida y los soportes respectivos	<b>CUMPLE</b> (Marcar x)	
			<b>RECHAZO</b> (Marcar X y detallar causal de rechazo)	
<b>Asignación de puntaje</b>	<b>Experiencia específica:</b> <b>EXPERIENCIA RELACIONADA EN LA ATENCIÓN A USUARIOS EN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO.</b>	Se asignarán ( 50 ) puntos por cada año de experiencia específica, debidamente certificada sin superar ( 100 ) puntos.	<b>(100 ) puntos</b>	
<b>MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR</b>			<b>100 PUNTOS</b>	

**2. CRITERIOS DE DESEMPATE**

En caso de presentarse un empate entre dos (2) o más propuestas, la Universidad seleccionará al proponente, según los resultados obtenidos en la entrevista que realizará la coordinadora del Programa Segunda Lengua.